

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DIRECCIÓN GENERALDE VINCULACIÓN. CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN.





Ciudad de México, a 1 de febrero de 2022. SGIRPC/SPC/DGVCD/0179/2022 Asunto: Registro como Responsable Oficial de Protección Civil

MTRO. JORGE ARTURO ROSAS FERNÁNDEZ.

Calle Libra No. 146, Colonia Prado Churubusco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México. PRESENTE.

En atención a su escrito sin número, recibido en esta Secretaría el 17 de enero de 2022, mediante el cual solicitó su registro como Responsable Oficial de Protección Civil, y derivado de la revisión efectuada a la documentación ingresada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 194 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, así como lo estipulado en los artículos 185 y 190 de su Reglamento, por lo que se expide el presente Registro a su favor como:

Responsable Oficial de Protección Civil como Auxiliar de la Administración, para desarrollar servicios profesionales en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, los cuales estarán vinculados con su responsiva de ordenar y hacer valer la observación de la normativa para elaborar Estudios de Riesgos, con número:

SGIRPC-ROFJ-741219-047/22 MTRO. JORGE ARTURO ROSAS FERNÁNDEZ

Precisando que tendrá una vigencia de dos años, contados a partir de la fecha de expedición, de conformidad con el Artículo 195 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México. (Vigencia al 1 de febrero Space Antono NOSAS FENNAMA EZ PENNAMA de 2024).

ATENTAMENTE.

GLORIA LUZ ORTIZ ESPEJEL. DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN

Y DIFUSIÓN.

C.c.c.e.p. Arq. Myriam Urzúa Venegas, Secretaria de Gestlón Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México. Para su conocimiento. ccp.sgirpc@sgirpc.cdmx.gob.mx Ing. Jesús Carrasco Gómez, Subsecretario de Protección Civil. Para su conocimiento. Jcarrascog@sgirpc.cdmx.gob.mx Lic. Luz Elene Rivera Cano, Secretaria Particular de la Secretaria. Para su conocimiento Iriverac@sgirpc.cdmx.gob.mx

C. Lázaro Juan Sánchez Méndez, Coordinador de Capacitación y Vinculación. Para su conocimiento. Ijuansm@sgirpc.cdmx.gob.mx Área de Responsables Oficiales de Protección Civil Para su conocimiento, terceros devod@sgirpc.cdmx.gob.mx

Archivo. Para su conocimiento. ccv.dgvcd@sgirpc.cdmx.gob.mx

C. Patricia Moreno Santos, para su conocimiento. pmorenos@sgirpc.cdmx.gob.mx

DG 62/2022 FOLIO DGVCD-0051/2022 DG 1849/2021 FOLIO DGVCD-0852/2021



CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS





SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN.



Ciudad de México a 04 FEBUENO 2022

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CARTA AUTORIZACIÓN

	Yo JONGE AUTUNO NOSAS FENNANDEZ en mi carácter de Responsable Oficial de
	Yo Over factorial Via H3 15 en mi carácter de Responsable Oficial de
	Protección Civil, declaro que autorizo a esta Secretaría para que mis datos personales
	siguientes: Nombre, número de Registro SGIRPC ROFT-741219 047/22, teléfono
p	(ISMOS ESCUITO y correo electrónico MISMO ESCAITO, que se
	encuentran en el expediente que se formó con motivo de mi solicitud para la obtención del
	Registro como Responsable Oficial de Protección Civil, se publiquen durante la vigencia del
	registro antes señalado, en el padrón de Terceros Acreditados/Responsables Oficiales de
	Protección Civil ubicado en el portal institucional de esta dependencia.

55-84041-4010 55-5402-5886

ATENTAMENTE

Josephantuno reconsiste Comined. Com. mx Responsable Oficial de Protección Civil Intuno MOSA, FENNANDEZ





SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN.



Ciudad de México a 04 FEBUENO 2622

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CARTA COMPROMISO

Por medio de la presente manifiesto que conozco el contenido de las obligaciones y derechos ante esta Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil establecidos en los artículos 198 y 200 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, que se debe cumplir ante la obtención del Registro como Responsable Oficial de Protección Civil.

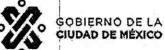
ATENTAMENTE

nosm FELLWANDEZ

Responsable Oficial de Protección Civil con número:

Registro No. SGR PC-ROFT- 791219-047/22







SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL,
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN,
CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

		Oficio número:	SGIRPC/SPC/DGVC	:D/179_/20	12.2.
En la Ciudad de Méx	cico, siendo las <u> 4</u> _ del año <u>2022</u> , el/	horas con 19	minutos del c	Jía <u>⁴</u> del m	es de vidor
público adscrito a l	a Dirección General de V	/inculación Cana	citación y Difusión	de la Secretar	
Gestión Integral de	Riesgos y Protección C	ivil de la Ciudad	de México, quien	se identifica c	on la
credencial con núm	ero de empleado <u>1125</u>	784 emiti	ida nor esta Denend	lencia comisio	nado
para la entrega de d	documentación oficial, s	ignada por la Mtr	a. Gloria Luz Ortiz F	speiel, titular	de la
Dirección General de	Vinculación, Capacitaci	ón y Difusión, y e	n este acto se hace	la entrega del (oficio
No. SGIRPC/SPC/DG	VCD/179/2022, co	nsistente en _Q	tomorios	de Rei	gistro
de Responsable Ofic	ial de Protección Civil c	on número SCIRI	2CROFT-741219	-017122	On the second
en las instalaciones	que la ocupa esta Secr	etaría de Gestión	Integral de Riesgos	s v Protección	Civil.
ubicada en Av. Pati	iotismo, número 711-B	Colonia San Jua	an, Alcaldía Benito	Juárez, C.P. 0	3730.
en la	Ciudad de	Mévico -	nombro	مام	-1/1
C.) Ovae Artiv	o Rosas Fernan	lez,	quien se	identifica	con
- NT 1517	o Rosas Fernan 239451		_, y haciéndole	entrega del	oficio
serialado. En el conc	epto que, en caso de que	el notificado no f	firme para la debida	constancia leg	ral se
le nace saber que n	o afecta la validez de la	presente notifica	ción. Dando por co	ncluida la pre	sente
diligencia a last	1 horas con 30	minutos del día d	le su fecha, con base	e en lo dispues	to en
la tracción I inciso	d) del artículo 78, de la	Ley de Procedin	niento Administrati	vo de la Ciuda	ad de
México.					
No	tificador		Nombre y Firma de	l Notificado	100
A	a de				Ta .
- 143	Cultin			16	
7. 7.	1				
	O	<u>I</u>	once Antun	onosm F	ENMANDE